



APROBADAS LAS BASES DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2024

Madrid, 16 de octubre de 2023

En la Comisión Técnica de Acción Social de hoy se ha procedido a aprobar las Bases de Acción Social para 2024, con el voto a favor de **UGT**.

Hay muy pocas modificaciones con respecto a las Bases vigentes en 2023, si acaso, algunas aclaraciones y modificaciones de redactado para que los conceptos queden más claros y no induzcan a error.

Se han eliminado los avisos por SMS sobre la tramitación de las ayudas. Esta situación no ha podido ser revertida, puesto que se trata de un servicio que ya se ha eliminado en todo el Ayuntamiento.

No obstante lo anterior, y para facilitar la tramitación al personal que en el momento correspondiente no se encontrara trabajando en el Ayuntamiento, IAM ha activado un portal al que podrán acceder.

Las Bases firmadas deben pasar por el preceptivo trámite de ser aprobadas en Junta de Gobierno, por lo que se publicarán en el BOAM y en [Ayre](#) tras dicha aprobación.

UGT DEFIENDE TUS DERECHOS

Seguiremos informando....

Informa